SERMON PANEGYRICO,

Y ACCION DE GRACIAS EN EL VLTIMO DIA DEL solemnissimo Novenario, q̃ consagrò à el Glorioso Padre

SAN JUAN DE LA CRUZ,

EN SU FESTIVA CANONIZAZION LA DESCALZA Carmelita Familia, del Religiosissimo Convento de la muy Noble. y Coronada Ciudad de

CORDOUA,

CUYA PLAUSIBLE FUNCION HONRRO SU EXCELENTISSIMO Senado, haçiendo el costo à la *Observançia Religiosa* del *Carmelo*, para que en su nombre repitiese con dignas gratitudes à todo el Eclesiastico, y Secular congresso de tan luçido aparato

EL M. R. P. M. FRAY DIEGO DE CASTILLA,

PRIOR, QUE HA SIDO DE LOS CONVENTOS DE LA CIUDAD de Carmona, Casa grande de Cordova, y aora actualmente del de la Ciudad de Ezija.

SACALO A LUZ

DON GERONYMO JURADO, QUIEN LO DEDICA AL

Sr. Dr. D. ANTONIO IGNACIO SEUILLANO,

VICARIO, Y JUEZ DE TESTAMENTOS DE LA REFERIDA Ciudad de Ezija.

Impresso en Cordova en la Calle de la Libreria, en la Imprenta de Juan de Ortega y Leon.

AL S^R. D^R. D. ANTONIO IGNACIO SEUILLANO JUEZ DE TEStamentos. y Vicario de las Iglesias de la Ciudad de Ezija.


UY SEÑOR MIO, VALIENDOME DE vna industria, que costeò la molestia, ofreciẽdo à mis manos esta Obra su Author, permitì la nota (aunque de amante) alevoso, con tal, que lograrà su Panegyris el merecido aplauso: no pudiera este conseguirse mas seguro, que ponerle al seguro favor de vn fiel amigo: pues como notò Ciceron *orat. pro Plutar.* No solo se logra en èl la dulce sociedad, para vnir corazones, sino que tambien precisa à la proteccion en los dictamenes: à no dessemejante intento huvo de decir Ovidio lib. 3. Trist. Eleg. 4.

Vive sine invidia, mollesque inglorius annos
Exiges amicos, & tibi iunge pares.

Confiesso, que no me quedò en la eleccion libertad, luego, que vì esta Obra, y conocì su Author.

Lædit amor sensus, oculos præstrigit, & aufert
Libertatem: Mant. Eglog. 1.

Por que fuera à v. m. hazerle agravio, no brindarle à su gusto en este obsequio. Es substancia de la Justicia, que à ninguno se le defraude en sus derechos, y

quando las reveribles prendas (con que el Cielo dotò à v. m.) son acreedoras de mi inalterable gratitud, me avisa el reconocimiento preciso, que en materia tan grave no sea defectuoso.

Estampada en laminas de perdurable estimacion contemplo la benevolencia vniversal, q̃ en continuados sudores, infatigables tareas del oficio, maduros, y prudentes dictames en los juzgados, benignos, y promptos, auxilios à los desvalidos, liberales, y vrbanos respectos con los benemeritos, y ponderativos afectuosos aprecios azia los Doctos grangeò à v. m. para eterno Monumento, que en el Templo de mis cariños fieles erigieron sus virtudes: luego serà forzoso, si existen Aras, ofrezer las Victimas.

Esta es de v. m. luego si es suya, que le doy? Nada; por lo que mira à mì; mucho, por lo que tiene de su Author: y aun preguntandole à este, me dirà, que tiene ya v. m. muy costeado este Obsequio, con que vendrà à quedar en deuda todo el agasajo.

A mucha costa andaba aquel insigne hombre Tratante en margaritas, (A) quiero decir en sabios, esso es, en lengua santa, *Sabiduria Margarita*, todo su caudal lo traìa en este empleo, assi el Evangelio le llama celestial negocio: muy à lo de Dios haze v. m. el suyo con tan nobles pensamientos.

De la Magarita observò Tertuliano (B) el padecer, q̃ le cuesta su lucir, estas sabias margaritas han de su-

frir

(A) *Math. cap.* 13.

(B) *cap.* 6. *habit. mulieb. Margaritæ terũtur, ut niteant, & subdolè subs truuntur, ut floreant, & anxiæ forantur, ut pẽdeant.*

frir martyrios, si quieren tener lucimientos: ya considero en la Religiosidad del Author, que estos lucimientos le seràn martyrios; pero si el Cielo criò estas margaritas para lucir, de donde avràn de pender? *Vt pendeant.*

Yo no discurro otro, que del favor, con que v. m. al Author atiende, y à mi invtilidad favorece; sea del oydo de v. m. este pendiente, que quando los amigos escuchan (C) aprecian; el oìr es estimar, y el estimar, proteger, que? La voz, que en la version del Chaldeo, es vn Sermon: (D) de este sonò la voz en Cordova, y discurro, que à las puertas de v. m. avrà llegado su fama, recojale por quien es, que aunque en espiritu Religioso es mendicante, entre las alajas, que à v. m. le adornan, lo coloco por pendiente.

(C) *Cant. 8. Amici auscultant.*

(D) *Hic vox tua oratio.*

Docta naturaleza me ofrece el magisterio, q̃ sensibles, è insensibles eligen à su conservacion refugio: de los sensitivos dixo David (E) que el Nido del Ave Herodio era de otras Avecillas domicilio, de los Ciervos los Mõtes, y de otros animales immũdos los humildes Peñascos: Divina proporciõ: acomodarle à cada viviente la esfera segun la calidad de su estatura: para vn sensitivo humilde le bastarà vna piedra, que le acoja, à vna Avecilla, vn nido, que la defienda; pero à vn Ciervo, que es mas noble viviente, se le ha de conceder à su refugio, toda la eminencia de vn mõte: en es-

(E) *Psal. 30. Illic passeres nidificabũt, Herodij domus dux est eorũ, mõtes excelsi cervis, petra refugiũ Herinacijs.*

tas eminencias las Sagradas plumas expreſſan la Prelacìa Ecleſiaſtica, la que v. m. en tantos años de acreditados meritos ha manejado en ſu Govierno; à eſta pues conſagro yo eſta Obra, para que poniendola à ſu falda, pueda cantar con el Poeta.

Maioreſque cadunt altis de montibus vmbræ.

(F) *Apul. lib. 3.*

Siguiendo el documento en lo inſenſible notò vn Profano (F) que à Oſiris dedicaban las Yedras, à Venus Myrthos, y à Palas las Olivas, pimpollos todos, q̃ ſiempre alientan en ſus ojas el verdor; ò fueſſe por eſtudio, ò por deſtino, eſtas Plantas tenian tales Patronos, no para producirlas, ſino para conſervarlas, que en buena Phyloſophia, el contrario, que en la produccion no ſe halla, contra la conſervacion hoſtiliza: luego ſi para que efecto maravilloſo ſalga à la luz comun, no ſe implora aſsilo, que apadrine, para ſu feliz conſervacion neceſsita padrino, que protege: eſte es v. m. à quien me ſuſpendo de moleſtarle mas, y concluyo con el Oraculo Divino aſsi (G) *Es fuerte proteccion vn amigo fiel.* Grandes experiencias pudierà conteſtar, pero à mi pluma no ſe las quiero decir, no ſea, que buele atrevida ofendiendo la modeſtia.

(G) *Eccl. ſ. 6. v. 4. Amicus fidelis, protectio fortis.*

Quedame el guſto, que en eſta occaſion tengo acierto; por que lleno los eſpacios, q̃ tiene toda la esferà de lo grato, ofreciendo à v. m. el Panegyrico: en mi corazon le tengo, y en las manos de v. m. le pongo; no quiere decir eſto otra coſa, que es, mudarlo de caſa, para

ſa, para que mejore de fortuna: ò quiera el Cielo dilatar la que v. m. merece, y ſu ſervidor deſea, para que en logros de los intereſſes comunes ſean los aplauſos vniverſales, que à v. m. le correſpondan, y por quien à ſu Mageſtad le pidan, guarde, &c. Ezija, Julio 30. de 1728.

B. L. M. de V. m. ſu affectiſsimo,
y ſiempre reconocido Servidor.

Don Geronymo Jurado.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. CARLOS DE AYLLON, del Orden del Gran Padre, y Doctor de la Iglesia S. Agustin; y Conventual, que es, en este Real Convento de Cordova, Regente, que fuè de los Estudios de dicho Real Convento, Prior, que ha sido del Convento de la Ciudad de Ezija, dos vezes del de Jaen, Examinador Synodal de su Obispado, Juez diputado en las continuas Opposiciones de sus Prioratos, Maestro, Compañero del Reverendiss. P. Provincial, Secretario en su Provincia, y en ella Diffinidor, Visitador Provincial de los Conventos de la Mancha, y de los de Cuenca, Murcia, Guadix, Granada, y Jaen, &c.

POR Comission del Señor Doctor Don Francisco Miguel Moreno, y Hurtado, Prevendado de la Santa Iglesia de Cordova, Provisor, y Vicario General de su Obispado, he leydo el Sermon, q̃ en el Novenario de Sagradas Fiestas, hiçò el Cõvento de la observantissima Reforma de Carmelitas Descalços de esta Ciudad de Cordova, celebrando con Religioso Obsequio la Canonizaçion de su exclarecido Padre, el Señor San Juan de la Cruz, predicado por el M. R. P. M. Fr. Diego de Castilla, del Sagrado Orden de Nuestra Señora del Carmen Observante, Prior, que ha sido de los Conventos de Carmona, y Cordava, y aora actual del de la Ciudad de Ezija, dia vltimo del Novenario, que fue el veinte y siete del mes de Junio de este presente año de mil setecientos y veinte y ocho, y confiesso con toda ingenuydad, que no tengo en que executar la Comission de la Censura; por que no ha llegado à ser tan presumido mi dictamen, que pudierà fiscaliçar Obra de tan Docto, Discreto, y noticioso Orador, si solo agradeçer por gran favor, el motivo de mayor gusto, y complacencia, que me ocasiona el mandato, leyendo vn Panegyrico tan proprio, y tan individual del Asumpto. Diciendo con el Profeta Jeremias: *Inventi sunt Sermones tui, & comedi eos; & factũ est verbum tuum in gaudium.* *Cap. 13. v. 16.*

Y aùnque tuvè la fortuna de oìrsela Predicar à su Author, oy; que con reflexion he leìdo sus Conceptos, y he especulado sus Discursos, debo decir con raçon, *Maxima laus operis, scriptis formatur in ipsis.* Siendo sola la admiracion, la que puede explicar mi concepto, valiendome de la Sentẽcia de Aristoteles. *Magnores non est laus, sed admiratio.* *Aristot. hic.*

Quedè admirado, aviendo leìdo el Sermõ; no por que estrañè

ne en tan esclarecido Maestro, el que sin perder los grandes creditos, que le ha ocasionado la Cathedra, logrò en su Oratoria los mayores aciertos, en el Pulpito; vniendo, con la mas subtil eloquencia lo elevado de los Conceptos; con lo claro, y practico de los Discursos. Felicidad, que constituye a vn Orador à todas luzes insigne, como dixò Valerio Maximo: *Ita abũdè est felix, qui nihil ex eo, quod obtineret, amiteret.* Valer. max. lib. 4. cap. 1.

Quedè admirado (vuelvo à decir) y con raçon; por que en tan corto volumen atendì recopiladas todas las Fiestas, que en ocho antecedentes dias, celebrò la Esclarecida Reforma del Carmelo; fundando el Panegyrico, en vna hermosa Corona, esmaltada de preciosas Piedras, que engastò el Orador en los antecedentes dias, con el mayor arte, y subtil ingenio, hallando en sus propriedades (à fuerça de la cõprehension, que tiene en Divinas, y humanas letras) la mas genuyna, y propria aplicaçion, sin perder de vista circunstancia alguna, q̃ en aquellos primeros dias engrandeciò sus decorosos aplausos; mereciendo por todos titulos el Sermon, el que todo el mundo le contribuya à su Author los mayores elogios, poniendole en su cabeça la Corona. *Et data est ei Corona.* Apocal. cap. 6.

Este dictamen hize, luego, que lèy el Sermon, y desahoguè mi pecho, diciendo admirado, con San Gregorio Nazianzeno. *Quid autem tui non est laudandum?* Por que en la eloquencia, en las palabras, en lo individual de los Discursos, en la subtileça de los Conceptos, y en la propriedad, y claridad de la Rectorica, he hallado mucho, que celebrar, y aprender, pero nada, que corregir. *In quibus censorie virgula nihil, laudis digna multa respexi*: Que dixò Plinio en semejante ocasion. Y obligado del conocimiento practico, que tengo de tan Sapientissimo Maestro, assi en Cathedra, como en Pulpito, concluyò diciendo cõ Plinio: *Vereor nec non tam proferre iudiciũ meũ, quam gratiã referre videar, sed licet videar, omnia scripta tua pulcherrima existimo.* Gregor. Naz. epist. 14. Plin. lib. 9. epist. 8. Plin. ub. sup.

Y por quanto no ha encontrado mi cuydado en el Sermon, Clausula, Discurso, ni Concepto, que se oponga à nuestra Santa Feè Catholica, y pureça de costumbres, soy de pareçer, se conceda Licencia, para que se dè à la Presa. Este es mi sentir, (salvo, &c.) y lo firmè en este Real Convento de San Agustin mi Padre en 29. de Julio de 1728. años.

Fr. Carlos de Ayllon.

A LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Francisco Miguel Moreno Hurtado, Prevendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario general en ella, y su Obispado, por el Illustrissimo Señor Don Marcelino Siuri, Obispo de Cordova, del Consejo de su Magestad, &c. Mi Señor. Aviendo visto el Sermon Panegyrico, que Predicò el M. R. P. Maestro Fray Diego de Castilla, de el Sagrado Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la observancia, Prior de el Convento de Carmelitas de la Ciudad de Ezija, en la Iglesia de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad, en la vltima Fiesta, de las que se celebraron, en la Canonizazion del Señor San Juan de la Cruz, y vista la Aprobacion dada en el, en virtud de Comision nuestra, por el M. R. P. Maestro Fray Carlos de Aylló, de el Orden de el Señor S. Agustin, en su Real Convento de esta Ciudad, y que por ella consta, que dicho Sermon no tiene Clausula, Discurso, ni Concepto, que se oponga à nuestra Santa Feè Catholica, y buenas costumbres. Damos licencia para que se pueda dar, y dè à la estápa, en qualquiera de las Imprentas de esta Cindad. Dada en Cordova à treinta y vn dias del mes de Julio de mil setecientos y veinte y ocho años.

Doct. D. Francisco Miguel Moreno Hurtado.

Por mandado del Señor Prvisor.

Alonso Joseph Gomez de Lara.

Sint



Sint lumbi vestri præcincti, *&c.* Luc. 12.
Caro mea verè est cibus S. Ioann. 6.



IN FAVSTO dia à tocado à mi desgracia; infausto por este numero nueve, que en Divinas, y profanas letras las mas vezes son fatales sus anuncios: *Legens Divina Oracula.* (Dixo el Bergomate) *Uix aut nunquam novenarium laudabiliter possitum in venies*; rara vez, ò nunca en los Divinos Oraculos es laudable el Novenario: pues este que han registrado nuestros ojos no puede ser mas plausible. Nueve hijos de Jacob bolvieron llenos de bastimento à Canaàn, y Palestina, los mismos, que de Egypto sacaron tan copiosa provision; y es reparo de vn curioso, que no expressa el Texto Sacro ascenso en este Novenario socorro: *Non est scriptum quod ascenderint ex Egypto*, y dà por razon precissa la desgracia, que siempre sigue al Novenario; por dõde avrè de decir, que este con tantos jubilos celebramos, convierte en felicidades quãtos infortunios al Novenario numero comprehenden

Pedro Bungo

Gen. 43.

Bungo.

Doy la prueba no en el numero del dia, que oy me toca, sino en el numero de aqueste solemne numero: El cap. 18. del Apocalypsi està todo lleno de amenazas, castigos, ayes, y lamentos; el 19. inmediato todas son alabanzas, y Alleluias leanlo los curiosos: ay tal transformacion: lamentosos accentos convertidos en alegres jubilos! Quien tal hizo? Vnas bodas solemnissimas, que provocan à gozos, y alegria à todos los del convite: *Gaudeamus, & exultemus*

Apoc. 19.

temus, & demus gloriam ei, quia venerunt nuptiæ agni, & vxor eius præparavit se, & datum est illi, vt cooperiat se bissinò splendenti, & candido, Bissinum enim iustificationes sunt Sanctorum, que Esposa es esta, y que bodas? Las de vn alma Santa con Dios dicẽ todos y yo tambien lo dirè, y nadie mejor lo podrà decir, que nuestro glorioso, y siempre feliz el Señor San Juan de la Cruz, que oy celebramos canonicamente venerado en los Altares, porque ninguno, como èl explicò tan altamente los Desposorios Espirituales, y matrimonio mistico del alma con Dios veã sus escritos especialmente los directores de almas, pues aunque no son para todos los contemplo por vnicos para los Maestros; aora el lugar llamado: Estas nuptias son vn matrimonio espiritual del alma con Dios: *Quia venerunt nuptiæ agni*, y para decirlo todo evaqua la dificultad

Padu-an. del Cordero San Antonio de Padua asi: *Agnus dicitur quod præ cæteris animalibus matrem agnoscat, & ideo significat Christum, qui cum in Cruce penderet* ::: No se diga mas esta es vn alma, que se desposa con Christo por su Cruz con las especiales notas de la maternidad de Maria Soberana, y este es sin duda San Juan de la Cruz ternissimo devoto de Maria.

Pues no parèmos aquì; oy viene la Esposa luciendo vna gala muy costosa, v. 8.
& datum est illi, vt cooperiat se bissino splendenti, & ibidem
candido, y qual es? La justificacion de su santidad: *Bissinum enim iustificationes sunt Sanctorum*, que essos son los terminos proprios de la sumaria de la heroyca santidad. Dichosos dixo el Angel, que predicaba este aplauso, dichosos los convidados de estas nupcias; porque en ellas se encontraràn vna gran cena, en la que el Cordero Esposo se franquea al primer plato: *Beati qui ad cęnam nuptiarum agni vocati sunt.* v. 9.
Y quienes son los llamados à este convite nupcial? Son muchos, y muy escogidos. El primero es vn Divino Personaje, que su nombre era fiel, y verdadero: *Vocabatur fidelis, & verax,* v. 11.
y tenia escrito en sus vestidos, y fimorales: *Rex regum, & Dominus Dominantium* este es el que todas sus v. 16.
causas las juzga con equi-

dad

dad, y justicia, y este es sin faltarle seña el Pedro de este tiempo, la piedra fundamental de la Iglesia, Oraculo de Dios, Organo del Espiritu Santo nuestro Señor el Santissimo Padre Benedicto Decimo Tercio quien como primer mobil en estas bodas tiene preeminente lugar ẽ este aplauso: fueron tambien convidadas todas las Aves del Cielo en estas bodas à las voces grandes de otro Angel, que tenia por solio al Sol: *Et vidi vnum Angelum stantem in sole, & clavit voce magna dicens omnibus avibus, quę volabant per medium cæli, venite, & congregamini ad cænam magnam Dei.* Este Angel segũdo fuè vna junta de Predicadores dixeron Ambrosio, y Ricardo: por estas Aves dixo Andrès Cesariense se entienden los Angeles sublimes, y superiores, que buelan entre Cielo, y tierra, y ya entiendo, que si el nombre de Angel es de oficio, y no de naturaleza son los primeros superiores de la tierra en estas bodas convidados, y yà se vèn Prelados Eclesiasticos nobilissimos Cavildos, y sagradas familias Religiosas todos elevados Ministros, que buelan en sus oficios, y empleos de su cuydado por fin Sã Alberto enteudiò por estas Aves todo el gremio de los fieles: Jesus, que hermosa alegoria! Mejor le llama literal à propiacion: no tengo necessidad de aplicar, si en vna palabra decir, que estas nupcias tambien las advmbra el Evangelio Consagrado à nuestros cultos: *Et vos similes hominibus expectantibus Dominum suum quando rebertatur à nuptiis.* Luca 12.

Ya yo me contentàra con este rumbo, pues en el tenia despossados Padrino de primera eccepcion, cõvidados muy ilustres, Plausissimo vanquete, y testimonio indubitable del celestial matrimonio: *Testimonium enim Iesu est Spiritus Prophetiæ*: Apoc. 13. Pero sè, que algo mas à quedado reservado à mi cuydado, pues faltan las bendiciones, y coronar à los Desposados, y à su imitacion à los principales del convite, que era costumbre bien recebida en lo antiguo, à esto alude quizà la Corona de los Desposorios de Salomòn, que en el tercero de los Canticos se expressa: *Egredemini, & videte regem Salomonem in diademate, qua* Cant. 3.

 coro-

coronavit eum mater sua in die desponsationis illius.

Pues, Señor, yo no me hallo con caudal de tantas bendiciones, como estàn de mi cuydado, ni menos tengo Erario de donde fabriquè coronas à tan elevados Personages, sino es que recurra al Tesoro de la Sagrada Escriptura. En el 21. del Apoc. buelve S. Juan à hacer memoria de estos Divinos Desposorios, y à la Esposa le llama con
Apoc. 21. el nombre de Ciudad: *Vidi Sanctam Civitatem ::: paratam sicut sponsam viro suo*; y como ya le pone nombre la enriquece con doce piedras preciosas, que sean su
v. 19. fundamento: *Et fundamenta muri civitatis omni lapide precioso ornata*: Todos saben, que los fundamentos de vn sumptuoso edificio son los que la sirven de corona: nadie me note corone à mi glorioso Juan, y felices convidados, pues tengo para esto vn grande abono en el Psalmo 20. de David; leasse con cuydado, y se verà, que es el caso de vn Santo Canonizado, y allì mismo se hallarà vna corona texida de preciosas piedras preveni-
Psalm. 20. da con bendiciones muy dulces: *Quoniam praevenisti eū in benedictionibus dulcedinis pòsuisti in capite eius coronam de lapide precioso*, y para que todo quede en vna mano me he encontrado las bendiciones, que estàn de mi cuydado en las mismas doce piedras, que coronan la Jerusalem Triumphante, es textual, que estas doce piedras significaban los doze tribus de Israèl; no ay cantera mejor de mysteriosas bendiciones: mejor, que yo lo dirà el 48. del Gen. y 33. del Deuteronomio, que me avràn de costear el Panegyrico; y para que no me quede escrupulo antes de pedir la gracia al Cielo he de solver vn reparo.

Es sin duda este Nobilissimo Cavildo, y Ciudad esclarecida vno de los primeros acreedores de nuestra rendida gratitud, està de nuestro cuydado el dàr repetidas gracias à todo aqueste congresso; pues Señor, no bastaba, que V. S. honrrase aquesta funciō, como vno de los principales convidados? Es por ventura su assistencia proporcionar nuestras fuerzas, y elevar nuestro caudal para pagar tanta deuda? O es constituirse por vn fiador de primera nota, que

echa à ſus ombros la preciſſa obligacion del principal obligado? Todo eſto ſerà, y aun me avrè quedado corto, pues exceden las piedades benignas de eſſos corazones nobles aun mas allà de lo que alcanza las humildes ſuplicas, y rẽdimientos filiales de los que con tanto deſvelo, y ſolicitud han impetrado eſſe patrocinio, y todo ha ſido tal, como lo dirà eſte texto.

Iosue 15. *v.* 48. Conquiſtò Othoniél la gran Ciudad de Dabir, que antes ſe llamaba Cariaht Thierba, ò Ciudad de letras ſegun el texto *id eſt Civitas litterarum*, ò como el meſmo texto dice: *Cariath-Senna* Ciudad del ingenio donde de todas las coſas ſe trataba con agudeza: *Id eſt Civitas acuminis, vbi acutè de omnibus rebus differebatur* *Corn.* Ciudad Metropoli de lo interior de Judea, cuyas Reales Diviſas ſon vn coronado Leon, yo aſſeguro, que todos eſtaràn diciendo; eſta es ſin duda la ingenioſa, y coronada Cordoba, y ſino diganlo ſus armas, ò los ingenios ſutiles de ſus celebrados hijos: ẽtregò Othoniél eſta Ciudad conquiſtada à Caleb ſu hermano mayor, ſolo con el cargo de vna eſpecial bendicion *da mihi benedictionem*, *v.* 19. pues yà lo he dicho todo: hablo con gente diſcreta, y llegò el caſo de pedir la gracia.

Ave Maria.

Sint lumbi veſtri præcincti, &c. Luce 12.
Caro mea verè eſt cibus, &c. S. Ioann. 6.



ONCLUIDA toda la viſtoſa maquina del Templo de Salomòn, y ſu Santuario expueſta el Arca à ſus primeras veneraciones, como ſe vè en el tercero de los Reyes, y en el primero del Paralipomenon, juntò todos los Eſtados del Pueblo eſte gran Rey, y allì les hizo vn ſermon, cuyos

assumptos los recopilò en vna bendicion, que diò à aquel numeroso congresso: *Convertitque rex faciem suam, & benedixit omni Ecclesiæ Israèl.* Es la bendiciõ dice Pererio vna accion de gracias por la santificaciõ, ò de la santificacion: *Benedictio est sanctificationis, & gratiarum votiva colatio.* Esto executò Salomòn en su solemnidad, y esta misma accion de gracias son las bendiciones nupciales de nuestro glorioso Juan, y como estas tengan; como notè con Dàvid, enlace mysterioso cõ coronas, todo avrà de quedar contenido à este Sermon reproduzcò los lugares del 21. del Apoc. para de ellos hacer transito al 33. del Deuteronomio, y 48. del Gen. donde Jacob, y Moyses à su muerte cercanos bendixeron à los tribus de Israèl, y con estas figuras texerèmos vna Real Corona à nuestto Juan, y sus convites con acciones de gracias enlazada. Estas son las doce piedras preciosas, y los tribus de Israèl por ellas representadas todo el texto, y voy por èl discurriẽdo dandole primer assiento en este convite nupcial al que fuè primer agente de aquestas Divinas bodas.

3. Rex 9. — Pererius. — Exod. 28. v. 17. — Apoc. 21. v. 12.

El primero de los hijos de Jacob, y el Primogenito del Pueblo de Israèl fuè Ruben: *Rubem primogenitus meus ::: prior in Donis, maior in Imperio*, primero en los Dones, mayor en el Dominio: *Excelentia dignitatis, excelentia fortis*, excelente en su Dignidad, y fuerte en su primacìa, solo en este mayorazgo observò Moyses orden en sus bendiciones, y assi le alcanzò la mayor, y la primera: *Vivat Rubem, & non moriatur.* Viva, y no muera Rubèn: dixo este Propheta Grande, y logre vida feliz aora la leccion de Arias: *Excelencia in Extollendo*: goce de tan larga vida quien tanto se aventaja en exaltar. Exaltò alfiorido Carmen el mayorazgo del Pueblo Christiano en los dos Polos de su mayor gloria concediendo el breve *Urbis, & Orbis* para que se rece de precepto el Oficio de Maria Sãtissima del Carmen con sus antiguas lecciones, Padron el mas honrado del Carmelo, y no bien contento con esta gloria concedida al Carmen, hizo se colocase la Estatua de nuestro Gran Padre el Propheta de Dios

Gen. 48. — Pagn. — Deuteron. 33. — Arias.

Elias en el Baticano exaltado entre los demàs Patriarchas con la prodigiosa inscripcion, que estampò de su proprio puño: *Universus Carmelitarum Ordo Sancto Eliæ Prophetæ suo fundatori, ac Patriarchæ erexit* este si, que es antecedente precisso de la exaltacion de nuestro glorioso Juan, restaurador del Monastico Espiritu de Elias assi lo dice su Bula: *Ad primitivę Ordinis normam se omnino conformans*. Oygase la prueba, que es univoca en un todo: quiso Dios engrandecer la santidad de Elias en Pluma del Eclesiastico, y usò de una voz, que denota gloriosa resurreccion: *Et surrexit Elias Propheta quasi ignis*: determinò assimismo hacer celebre la santidad gloriosa del Baptista, pues como Juan avia de ser uno con el espiritu de Elias *Ioannes ipse est Elias*, y restaurador de su zelo, y Religion, *inspiritu, & virtute Eliç* fuè consiguiente, que del mismo modo, con las mismas voces, y el mismo Dios en Persona exaltase su santidad admirable: *Inter natos mulierum non surrexit major Ioanne Baptista*.

Eccli. 48.

S. Lucæ. 1. Math. 11.

S. Math. 11.

Viva, y no muera quien assi engrandeciò à nuestro San Juan de la Cruz: *Vivat Rubem, & non moriatur* para que sea firmissima columna de la Iglesia: *Vincenti dabo edere deligno vitę::: scribam super eum nomen Dei mei, & nomen Civitatis novæ Ierusalem* construyrà el Docto por estos lugares, como serà el nõbre del que pone la primera piedra en la Corona de Juan: *Quoniam prævenisti eum in benedictionibus dulcedinis posuisti in capite eius coronam de lapide precioso.* Esta es el jaspe, que corresponde al Primogenito de Jacob, y primera bendicion de Moyses: *Fundamentum primum iaspidis* Apostolica piedra en quien se representa el fundamento de la Evangelica vida, que es la fee en que tanto resplandeciò nuestro glorioso Juan, quanto se podrà vèr en sus mysticas instruciones de la noche obscura, y subida al Monte Carmelo, que para conclusion de esta primer bendicion, restituirè esta preciosa piedra à la Tiara de la Suprema Cabeza de la Iglesia con estas palabras del Abad Joachin: *Primum fundamentum rectissime Iaspis qui significat rectam fidem*

Ps. 20.

Apoc. 21. v. 19.

dem; esse conmemoratur, quia Petrus Apostolorum primus de fidei fortitudine commendatur.

Llegò el primer dia de mi plausible convite Nupcial, y solemne Novenario, y fuè proprio del Illustrisimo Prelado Obispo de Cordova, à quien perteneciò el segundo lugar, en que puso Moyses la bendicion de Judas. *Audi Domine vo em Judæ, & ad populum suum introduc eum manus eius pugnabuut pro eo,* que bendicion tan propria à nuestro Illustrissimo, y Reverēdissimo Pastor: cada palabra parece, que se cortò à la medida de sus crecidos meritos, no lo dirè yo, por que no sabrè decirlo, pero lo gritaràn hasta las piedras de essas calles. En todo lo bueno se abentaja nuestro Prelado, pero en los Exercicios de Religion, y piedad es vn asombro, diganlo por todos los Religiosos Cultos, que à merecido esta Iglesia, y el esmero con que ha lucido nuestro Glorioso Juan, en tan elevada Mitra.

Deuteron. 33. v. 7.

Entre los vestidos, que Dios le dispuso à Aron, mandò se le fabricasse vna Lamina de Oro, en la qual se esculpiesse el Santo de Dios: *Facies, & laminan de auro purissimo: in qua sculpes opere celatoris Sanctum Domino.* Aqui aora Cornel. muy del caso: *Lamina significabat ::: Professionem fidei, & Crucis Christi*: En esta Lamina estaba el Santo de Dios elevado, el que tenia por divisa especial la profession de la Cruz. O que Divinas señales! Para que esta santidad la ponga sobre su Mitra este Summo Sacerdote: *Erit lamina semper in fronte eius*: Que bien lo dixo todo el Eclesiastico, hablando de este Pastor: *Excelsum fecit Aaron::: & coronavit eum in vasis virtutis... Coronam auream super Mitram eius* (Aqui) *expressam signo Sanctitatis... panem ipsius in primis paravit in satietatem*: Aqui Señor, me hallo con el Pan en las manos, y no me puedo olvidar quantos hambrientos los vimos hartos de Pan, por la mano de aqueste grande Prelado.

Exod. 28.

Cornel.

Ecclis. 45.

Corone, pues à nuestro glorioso Santo con la segunda piedra fundamental de la Iglesia, que es el Saphiro *secundum saphirus, quoniam pravenisti eum in benedictionibus*: De quien dice Boecio assi: *Si sæpius quis Saphirum contueatur,* occu-

Apoc. 21. Psal. 20.

Boetius.

occulos ab omni in iuria defendet, ac ita tutabitur, nihil illi adversi contingere possit: El que mirare al Saphiro con cuydado fixando en èl el acie de su vista, no tendrà en sus ojos contratiempo; por donde diria yo para acomodar esta piedra à là corona de nuestro glorioso Juan, que el que notasse sus excelentes virtudes con la mejor atencion en el Christal de sus admirables obras, no hallarà en su espiritu la menor contradicion: y logre nuestro Illustrissimo Prelado por corona de sus cultos al dòn de sabiduria, que en el Saphiro imaginò el Cartujano, en la que tã crecidos creditos logre en el Orbe literario quanto han volado sus doctissimos escriptos. Es notable en el Saphiro brillar, y lucir cõ mas vigorosas luces, quanto mas lo hiere los rayos del Sol su Padre, de cuya rara calidad colijo, ser muy preciosa esta piedra para la Corona de nuestro Reverendissimo Padre el Predicador de aqueste dia: allì sè, que luciò, y se conociò, que era hijo de tal Padre, pues aunque siempre en lo Religioso lo demuestra en aquella ocasion igualmente lo manifestò en lo docto.

En el dia segundo ilustrò nuestra solemnidad el siẽpre grave, è Illustrissimo Cavildo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad nobilissima, y à este dia pertenece la bendiciõ, que nuestra gratitud acomoda de la que Moyses diò à Levi: *Quaniam prævenisti eum in benedictionibus dulcedinis*, Ps. 20. y es tan propria à estos Señores, que no le he de poner cosa alguna de mi casa: *Levi quoque ait perfectio tua, & Doctrina tua viro Sancto tuo quam probasti...& iudicasti*. Deut. 33. v. 8. Tu perfeccion, y Doctrina te sirva de bendicion quando probaste, y examinaste las virtudes heroycas de tu Varòn Santo: aquì aora lo especioso segun la versiõ Caldea: *Vrim, & tummin induisti virum, qui inventus vt Sanctus coram te* Chald. vestiste, enobleciste, celebraste de perfeccion, y doctrina (que esso valen aquellas voces Caldeas) aun Varon, que oy te lo has hallado Santo (este es nuevo Canon de santidad) y este es San Juan de la Cruz probado en tentaciones: *Quem probasti in tentatione*. Ibidem. Juzgado en las aguas de contradicion, *& iudicasti* Ibidem

casti ad aquas contradictionis muy bien lo dixera aquel Religioso, que contradixo su Santidad si la osadia lo dexera con su habla.

Probò, experimentò, y juzgò esta Ilustrisima Iglesia à nuestro glorioso Santo en alguna ocasion, que hizo dichoso, como siempre su venerado Pulpito, y esta es la razon à mi vèr, porque aora han venido estos Señores à pagarle en la misma moneda ennobleciendo nuestro Pulpito, y honrrando nuestra Iglesia, y lo que mas es haciendo del todo plausible la declarada santidad de nuestro glorioso Santo.

Clamaron los Samaritanos à Jesus se quedasse en Samaria para festejarle su santidad essencial, que como de hijo de Dios avian venerado: *Rogaverunt eum vt ibi maneret*, y es la razõ la que dà al Evangelista: *Ipsi enim audivimus* (Hug.) *propter predicationem quam abeo audierant sine questu, & sumptu* nosotros mismos le emos oìdo predicar, y es vn hombre tan limpio, que ni pide, ni toma cosa alguna; y este es el motivo de aplaudirle, y festejarle Sãto haciendole de nuestros pechos altares.

Ioann. 4. Ibidem v. 42.

Hug.

Coronarà este Ilustrisimo Cavildo à nuestro glorioso Santo con la piedra Chalcedonio, que à Levi le corresponda: *Tertium Chalcedonius; quoniam prævenisti eum in benedictionibus dulcedinis*, que si de esta dice Plinio nace en los Mõtes Nazamones, y allì se congela, y fragua con el rocìo del Cielo; en los Mõtes de la Oracion renaciò Juan à otra vida celestial en el rocìo Divino de su infusa contemplacion, y esta misma servia de esmalte à la Corona, que se mereciò este Illustrisimo Cavildo en su plausible aparato. Es lo mesmo Chalcedonio, que Carbunco, y si este segun el mismo Plinio despide de sì mas luces, quanto mas se eleva, subiò esta solemnidad à tocar con las Estrellas, y assi à lucido, como vn Sol significa, y denota el Chalcedonio al Don de entendimiento dixo el Cartujano: Digamos aun mas: El Abab Joachin representò en esta piedra à Santiago; yà lo dixe todò: En el Venerable Orador el Señor Doctor Don Santiago todo ha sido entendimiento, y tanto se ha levado, que su trabajo adquirido se huviera repu-

Apoc. 21. Ps. 20. plenil.

Dionis. Ioachim.

reputado por infuso Don sino supieramos, que siempre predica asi.

Siguese el dia tercero en que la siempre esclarecida Familia de Augustino el grande vino con su Santissimo Patriarcha à hacer grave solemne, y mas festivo nuestro triumpho, tomè en la boca Augustino, y me saltò à los ojos la bẽdicion, que Moyses diò à Benjamin, y su Familia: *Benjamin amantissimus Domini*. Benjamin es el amantissimo de Dios, este no es el Fenix de la Iglesi? Esta no es la luz, que criò Dios para que nos iluminasse en el dia de la gracia? Este no es Augustino, cuyo amantissimo corazon estaba siẽpre ardiendo en fuego del Divino amor? Como asi repetia muchas veces: *Sagitaveras tu Domine cor meũ charitate tua*, pues este es el blanco de mis gratitudes: Bendito sea el Benjamin de la primitiva Iglesia: *Quasi in Thalamo tota die morabitur, & inter humeros illius requiescet*, como en vn Talamo se estarà todo vn dia, y entre sus ombros descansarà: Este es el dia de los Desposorios celebrados en que al Talamo del alma santa de Juan vino todo vn dia à descansar la Familia de Augustino: à estas bodas no podian faltar tan especiales convidados Señores estas dos Santas Religiones han sido muy hermanas allà, allà desde los tiempos de la primitiva Iglesia, de cuya verdad pudiera llenar muchos Sermones, y como tan inmediatos debian ocupar todo vn dia en nuestro Talamo: dirè mas palabras ceñidas del Concilio Lugdonense tratando de las Sagradas Religiones: *Prȩter Religiones Carmelitarum, & Augustinianam quas volumus in suo robore permanere*: Callò el alma de este decreto por mejor del caso, y solo reparo en el vinculo, y enlace, que hace el Concilio de estas Santas Religiones en la palabra equivoca *robore*, que significa roble, y fortaleza: querèmos dicen los PP. que Agustinos, y Carmelitas permanezcan en su vigor, y firmeza, y que esta vnion sea para hacer armas contra los enemigos de la Iglesia, cuyo mystico enlace denotan los Emblemas, que del roble hacen los Eruditos.

Deut. 33. v. 12.

Aug.

Ibidem

Cornel. Lugdu.

De este vinculo nace, que no ha sido tanto en esta Religion Sagrada asistirnos

nos à las Nupcias celebradas, como Deudos tan cercanos, quanto querer ſea proprio ſuyo el Culto de nueſtro Juan. A eſta Familia de Benjamin tocò en ſuerte el territorio de Jeruſalem, y Bethelem, donde avia de nacer el deſſeado Meſsias; pues como dice el Evangelio, que à Judas, y ſu Familia la ſolemniſsima funcion, de celebrar la ſantidad eſſencial de Jeſus? *In Bethelem Iudę*: Ay duda en eſto? No la puede avèr: pues compongamos aſsi los lugares Sagrados. Tuvo Benjamin en repartimiento el Paìs de la tierra Sãta, y no pudiendo por sì ſola conquiſtar al Jebuſeo, valiòſe de la Tribu de Judas ſu hermana, y muy amiga para eſte aſſumpto, y como que le cediò por el derecho de auxiliar todas las glorias del celebrado Meſsias.

Math. 2.

Iudic. 1.

Mientras vſtedes aplicã el texto ſe me ha venido à las manos la piedra Sardia, ò Sardio, para que Auguſtino texa la Corona à Juan: *Quoniam pævenisti eum in benedictionibus dulcedinis*. Eſta Piedra ſegun San Epiphanio, tiene cierta eſpecie de fuego en ſus entrañas, buen Caracter de Auguſtino, y ſu Familia, y que precioſa piedra, para la Corona de nueſtro Juan; Etna Sagrado de fuegô celeſtial, digalo aquel *Domine pati, & contemni pro te*; que yo añadirè, lo que de eſta piedra dice Aretas: *Feris timorem incutit*, cauſa miedo à las Fieras, en que entiende à los Demonios: y yà en alguna ocaſion dixeron: deſde Baſilio acà, à nadie hemos temido, como à eſte medio Frayle Senequilla, que aſsi le llamò por gracia mi Thereſa, y le trataron por eſcarnio eſtas infernales furias; tiene eſta piedra dice Boecio vna gracia ſingular para el ingenio, porque hace delgados ſus penſamientos, y docilita ſu inclinacion: *Eonias indomitos mittes reddidit, & cultioris ingenij ad percipienda miſteria*. Que buena Corona para ceñir las ſienes del Reverendiſsimo Padre Predicador pudieramos labrar con eſta piedra! Que delgadeza de ingenio! Que blandura, y ſuavidad de voces; paſmò con ſus delicados diſcurſos.

Pſ. 20.

Aretas.

Boetius.

El quarto dia de nueſtro plauſible Novenario nos honrrò la funcion el gran Nolaſco, y ſus hijos, y fuè tan

tan lucido ſu aparato, como funcion de vna Familia Real. Eſta Santiſsima Religion, y la del Carmen tenèmos ciertos moradores, que hacen nueſtro vinculo inſeparable. Somos hijos de vna miſma Madre, y tales, que como, que les damos, que ſentir à Joſeph, y Benjamin tenèmos la gloria de que Maria Santiſsima hizo deſcenſo, y viſitò en perſona propria à Nolaſco *Eadem Sacratiſsime Virgo*, y à nueſtro General Simòn Sexto de los Latinos generales del Carmelo; en vna ocaſion, y otra fuè el deſcanſo de Maria para redimir Captivos; à Nolaſco para dàr libertad à los aherrojados en las cadenas de Argèl, à Simòn para las almas preſſas en las Maſmorras del Purgatorio: luego que pensè en dos deſcenſos de Maria Sãtiſsima para redimir Captivos dixo: Eſte es el caſo de San Juan de la Cruz: dos veces redimiò Maria Santiſsima à mi glorioſo Santo haciendo deſcenſo à dos pozos para libertad ſu vida: pues Señores yà no tengo para que levantar conceptos, ni formar alegorìa. En eſtos dias celebràmos la heroyca ſantidad de San Juan de la Cruz canonicamente venerada en los Altares, y eſte tan proprio de eſta Religion de Maria Redemptora feſtejar las glorias de Juan redimido por Maria, como ſi fuera hijo de ſu propria Caſa.

Moyſes fuè redimido de la ſumerſion por la hija del Rey Pharaòn en la ocaſion del Edicto Real, en q̃ à muerte condenaba à los Primogenitos Hebreos: ſabido es el caſo; adoptò por hijo la hija del Rey, Feſtejòlo, como que lo avià redimido, y no obſtãte Moyſes, en edad adulta negò ſer hijo de la Egipcia Redemptora: Moyſes *magnus factus negavit ſe eſſe filium filie Pharaonis*: fue ingratitud, ò deſprecio? Yo digo, què nada de eſto fuè; ſi ſolo, ò alientos de ſu encendida feè: *fide Moyſis magnus*, ò quizà como ſentimiẽtos, al vèr, que vna Infanta Redemptora, que le adoptò por ſu hijo, no executaſſe todos los oficios de vna buena Madre, haſta criarlo à ſus pechos; y es la razon de eſta racional congetura: que aquel primer alimento de los Infantes à los pechos de ſus Madres, es el mas noble caracter, y expreſſion

Exod. 2.

Paul. à Heb. 11.

ſiō mas ſingular de ſu amada filiaciō. Todo lo ha tenido eſta Familia Redēptorá Mercenaria cō nueſtro Glorioſo Juā redimido por Maria, y tanto ſe ha excedido en celebrar los primeros alientos de ſu Santidad feliz, que caſi nos perſuadimos, à que los feſtejaba, como ſi fuera hijo propio. Aora pudierà repetir con alguna propiedad aquel requiebro celebrado de la Igleſia. *Egredimini, & videte filiæ Sion Regem Salomonem in diademate, quo coronavit eum mater ſua in die deſponſationis illius, & letitiæ cordis eius*: Bendita ſea tal Madre, y ſea ſeñal de nueſtra ſingular gratitud la bēdicion, que Moyſes diò à Joſeph: *Benedictio illius qui apparuit inRubo veniat ſuper Ioſeph*: la bēdiciō de vnRedēptor de Captivos à parecido ē vna Zarza vēga ſobre Joſeph: *Vidi afłictionē. deſcendi, vt liberum*, y venga tambien ſobre eſta Familia la bendiciō de la Zarza myſterioſa Redemptora de Captivos: *Rubum quem viderat Moyſes*: todo lo tiene bueno eſta bendicion, porque ſolo Joſeph entre todos ſus hermanos fuè Redemptor Captivo, y aſſi le es tan proprio à eſta

Cant. 3.

Deut. 3. v. 16.

Exod. 3.

Eccli.

Familia Real, cuyos hijos ſe hacen Eſclavos por redimir los Captivos, y pues que piedra de las doce, pōdrà eſta Sagrada Religion en la Corona de Juan? Yo digo, que la Eſmeralda: *Smaragdus* eſta dicen los Aſtrologos ſe conſagrò à la Dioſa Uenus para ſolicitar ſus beneficos influxos. Tratando de la qual el Señor Santo Thomàs de Villanueva añade vnas ternezas de vn enamorado Juā, que yo à otro Juan acomodo: *Impreſſit Dominus cordi Virgineo amorem quemdam fortiorem in Ioannem, & ardentiorem quam ſoleat matribus natura tribuere*, eſta es la mejor Corona para nueſtro glorioſo Juā: *Quoniam prævenisti eum*, pues el ardiente amor de Maria Soberana le hizo ceñir la Laureola deSanto, aſsi lo dice la Bula: *Quamque dilectus, & Charus eſſet Deiparæ Virgini*: Y ſirvale eſta piedra de eſmalte à la Corona de eſta Familia Real, porque ſi la Eſmeralda es hija del Jaſpe verde ſegun Alcazar de quien dice San Ildelphonſo; que es figura de Maria; què mejor Corona para laMerced Sagrada, que la honrra de hijos de eſta Reyna

Apoc. 21.

S. Thom. Villan.

Bull. Canon.

Alcaz.

S. Ildelp.

Soberaña de esta Piedra nota Aretas, que por su verdor, y explendor significa la Apostolica predicacion, no avrà quien no diga, que el Reverendissimo Padre Predicador de aquel dia predicò, como vn Apostol; hacese Espejos de algunas Esmeraldas, donde se imprimen Imagines, y figuras, cada palabra de nuestro Reverēdissimo P. Predicador fue vn christalino Espejo, donde al vivo representa las mas heroycas proezas de nuestro glorioso Juan, por donde goze tambien de esta Corona, en premio de sus tareas.

Aretas

Este quinto fue vno de los Maximos, de nuestro devotissimo Novenario, y lo hizo tan grande vna de las Maximas Religiones de la Iglesia, harto le costò à su Patriarcha Santissimo: pues para tocar en este extremo de lo maximo, le fue preciso, hazerse el Minimo del mundo, y à su Religion la mas humilde entre todas. Este fuè el caso de Jedeon, que los Angeles le hablaban, como si fuera vno de ellos, Dios le asiste, como à Moyses, conquista Ciudades, como Josuè, y por vltimo es el Juez de los milagros de Israèl, y yo entiendo, que todo lo logrò, por que se hizo el Minimo del Pueblo Hebreo, y hasta su Familia quiso, que fuesse la minima: *Familia mea infima est in Manasse, & ego Minimus*; asi lo creo, pero en el dia, en que festiva celebrò esta austerissima familia à nuestro Glorioso Santo, por mas que se quiera anonadar, se olvidaron de lo Minimo, y tocarō en el punto de lo Maximo.

Exod. 4. *Josue 6.* *Judic. 6.*

Et tu Bethelem terra Juda nequaquam minima est. Ciudad gloriosa de Belèn ya te se acabò el tiempo, de ser Minima, pues has tenido la dicha de ser Maxima en el mundo: por què? Dirè de vna vez: por que los hijos de Belen fueron tan dichosos, como felizes en celebrar, y festejar la Santidad del Divino Uerbo humanado, ofreciendole sus corazones, en amorosas Uictimas: y quienes fueron? Los Pastores de Belē, el Symbolo mas propio de Sacerdotes austeros, y penitentes, y estos eran aquellos Minimos de esse Pueblo, y los que en sus reverentes Cultos ascendieron à lo maximo: *Nequaquam minima est*: Bendiga Dios à

Math. 2. *Luc. 2.* *S. Amb.* *Deut. 33. v. 18.*

esta

esta Minima Familia con la alegre bendicion, q̃ Moyses confiriò à Zabulon: *Lætare Zabulòn in exitu tuo*: Alegrate en essa salida, que has hecho, pues tus sagradas negociaciones, y navegaciones te han conducido riquissima à los Puertos de la Iglesia. Que es navegaciones? Esso no habla con nuestro glorioso Paula; pues con su Capa tenia vn Navio de alto bordo, para traficar desde vn Polo, à otro Polo. Vale lo mismo Zabulon, que *habitaculum, habitans*, Casa, y Morador: como puede ser? En Paula: pues del Costado de Christo hizo propia habitaciō, y el mismo Christo habitò perpetuamente en nuestro glorioso Santo.

Quando òi habitaculo, ò casa me acordè de la casa, que dexò el Señor San Fràncisco de Paula, previendo propheticamente, q̃ avia de ser para el Carmelo; y assi en justa recompēsa, siempre, que quieran sus hijos darnos vn buen dia, en nuestras Casas, les devemos de Justicia la posada. Ponga pues nuestro penitēte Paula en la Corona del glorioso Nobio el Chrisolito: *Chrisolitus*: *quoniam prævenisti eum*. El en pluma

Apoc. 21.
Ps. 20.

de Cornelio significa la penitencia amorosa, en que tanto reluciò, y brillò nuestró glorioso Sāto, que milagrosamente vivia, assi lo depone testigo de vista de la primera eccepciō; y porque esta en vida ya lo declaraba por Santo, la Seraphica Theresa, diciendo: que era vna de las almas mas puras, que Dios tenià en su Iglesia. Es cosa notable, q̃al ponerse jūto à èl oro los Chrisolitos de Europa, los hace negregear: donde tenemos la mas perfecta humildad, y la mas noble divisa del Patriarcha Paula: por dōde le viene, como nacida à su Corona, esta Piedra. No es menos del casso la sabiduria de los Sātos, q̃ Beda entendiò en el Chrisolito; esta sè, q̃ es apropósito para hacerle vna Corona à nuestro Reverendissimo Padre Predicador, por premio de sus Tareas, por que con tanto fervor à panegyrizado las Glorias de nuestro dichoso Santo. Hace el Chrisolito, que brillen los Santos, añade Beda: *Hæc enim Sanctos splendere facit*; y oy à lucido nuestro dichoso Juan, con tanta singularidad, que à nuestro sapiētissimo Predicador, le pusiera el simbolo de esta Piedra preciosa por

Corn.
Boetius.
Beda.

ſa por Corona.

Al ſexto dia, de nueſtro feſtivo Novenario, hizo ſu entrada en eſte Sagrado fuerte el gran Caudillo, y nunca bien celebrado Ignacio de Loyola, cō ſu Apoſtolico Hueſted. O q̄ admirable Compañia! Eſtos Sagrados Varones ſe ſignificarō, en aquella fortiſsima Compañia, que al Carro de Salomòn cubria, para ſu defenſa: *Sexaginta fortes ambiūt ex fortiſsimis Iſrael.* Cant. 3. Con la diferencia de compañia, à compañia, que cō nueve exforzados Cāpeones, hizo tanto eſta exforzada Cōpañia, en la myſtica Carroza de la Igleſia, como en la de Salomō, ſeſenta. Nuevo ſocorro entrò en el Cielo de la militāte Igleſia, por Capitan Ignacio, y ſu Compañia: *Novo per Beatū Ignatium ſubſidio militatem Eccleſiam roboraſti*; Eccli. y no mucho deſpues con otra Religioſa Deſcalza Compañia, ſubſidiò à eſte Sagrado fuerte, el myſtico Doctor San Juan de la Cruz. Y como fueron eſtos Santos coauxiliadores de la Igleſia, era preciſo, que glorioſiſsimo Ignacio vinieſſe à celebrarle à Juan la gala del vencimiento; ſi no es, que ya dixera, que como ſon tān vnas la Compañia de Apoſtoles (que aſsi llaman en algunos Payſes à los Jeſuìtas) y la de los Prophetas (que eſſos ſon los Carmelitas) hicieron Divina liga, para celebrar los Triumphos de vn Caudillo del Carmelo.

Al Thabor, y à ſus glorias aſsiſtieron feſtivas dos dichoſas Compañias, vna de Apoſtoles: *Aſſumpſit Ieſus Petrum, Iacobum, & Ioannem*; Luc. 9. v. 30. y otra de Prophetas: *Erant autem Moyſes, & Elias* bien: y aque ſon citadas aqueſtas dos Compañias? A oìr vn publico Edicto en que el Cielo declaraba la ſantidad del Hijo de Dios *hic eſt filius meus dilectus*, v. 35. trayendo eſte Divino Caudillo la Cruz por diviſa de ſus ſoberanas armas *& dicebant ex caſum eius*, v. 31. y à eſſo vienen? Pues: aun Capitan glorioſo, que tremola regio Eſtandarte de Cruz, como podian faltarle vnidas à hacerle dichoſa ſalva las admirables compañias de Apoſtoles, y Prophetas. Bendigate el Cielo Religioſiſsima Compañia de Jeſus, que yo en ſu nombre te bendigo, y celebro con la bendicion, que Moyſes diò à Iſſachar, y ſu Familia: *Letare Iſſachar*

ebar in tabernaculis tuis populos vocabunt ad montem (Aqui aora Ruperto) *hæc ad doctrinam Christi, & Apostolos referemus* esta bendicion à nadie mejor compete, que à la Doctrina Christiana, y Apostolicos Missioneros: estos passaron inundaciones de Mares: *Qui inundationes maris quasi lac sugent, id est multitudinem gentium duplicij prædicatione in vnam fidem traiecerunt*, ay bendicion mas propria para estos Apostoles de Jesus! Que mares, que tierras incultas, y barbaras han penetrado! Que desiertos, que penalidades han passado! Y con tan buena resoluciõ executan sus Missiones, como quien se bebe vn baso de dulcissima ambrosìa *Quasi lac sugent*: sirvan de abono dos testigos de esta verdad los Descalzos Soldados de la Compañia de los Prophetas, digo los hijos de S. Juã de la Cruz, que como fidelissimos coauxiliadores de la Iglesia han girado toda la redondez con sus Missiones, que à esto aludirà quizà *el duplici prædicatione de Ruperto.*

Rupert.

Ibidem

No ay piedra mejor para la Corona de nuestro Glorioso Juan, que la que oy ofrece esta Santa Compañia: *posuisti in capite eius coronam de lapide preciosos* esta es el Berilo: *Berilus* piedra, que assi le llamarõ los Indios porque no admite engastes de oro, ò plata, admirable para la Apostolica desnudèz de nuestro Caudillo Juan, pues en sus Apostolicas Marchas solo la Biblia llebava de descanso, y assi queria caminassen sus Soldados, què del caso venìa para este intento aquel libro del Cordero, ò el otro de Heremias, esta Piedra fuera muy preciosa, para texer la Corona à esta Santa Compañìa, siendo verdad, que de ella diga assi San Anselmo Canturiense: *Berilus est limphaticus, vt Sol in aqua limpidus, figurat vota hominum ingenio sagacit.* Y que propia serìa esta Corona a las sienes de nuestro Reverẽdissimo Padre Predicador: pues con la sagacidad de su ingenio, à manifestado tanto las hereycas virtudes de nuestro glorioso Juau, que nada menos, que vn Altar se le debià por Trono.

Ps. 20.

Apoc. 21.

Ansel. Canth.

Al septimo dia llegò el lleno de todos nuestros Cultos: *Complevit die septimo opus suum, quod fecerat:*

Tanto

Tanto se hizo en este dia, que parece, no huvo mas, que hazer:y quien lo hizo? La Reliogiosissima Descalzes de la Santissima Trinidad Redemptora de Captivos: quanto me detuviera en sus Elogios, si à ella sola se ordenara el Panegyrico: baste decir, que fuè Religion instituìda por Dios, llamada por Dios, formada por Dios, en el espiritu de su Observancia, en la figura, y colores de su Abito,y hasta en su gloriosa nomēclatura:dos fueron loPolos deaquestaCelestial Maquina: dos?Pues no fueron Moyses, y Aaròn instrumentos de la mano poderosa de Dios, y a quienes su Magestad instruye,y aprōpta en los medios mas proporcionados para redimir su Pueblo? Con que ya salì de la dificultad, y me he contrado con otro nuevo reparo: tiene por ventura esta Sagrada Descalzes alguna proporcion con estos Cultos? Y mucha que tiene; y sino veasse la vnivocacion en estas austeras vidas, en la frequente oracion, y solitario retiro, ò aquella Cruz en el pecho por divisa,no fuera bastante el empeño de celebrar las glorias de vn Alma elevada, como la de San Juan de la Cruz,y si estos motivos no bastan, baste vn Texto.

Moyses, & Aaron in Sacerdotibus eius, & Samuel inter eos: Samuèl entre Moyses, y Aaron festejado? Si Señor: fueron muchas, y grandes las proporciones de Samuel con los dos hermanos Redēptores: Samuel niño fue muy dedicado al SagradoSacerdocio, Samuel dice nuestro Incognito, reformò el Imperio, y familia de Israèl, de quien aquellos dos hermanos avian sido constituydos por el Cielo Redemptores.O q̄ bien, que a lucido vn niño tan sagradamente devoto, vn Uaron insigne reformador de vna Sagrada Familia, entre estos dos Hermanos celebrado: *Moyses, & Aaron, & Samuel inter eos.* Aun nada huviera dicho, si el Texto, no diera luz mas clara: *Invocabāt Dominum, & ipse exaudiebat eos in Colūna nubis loquebatur ad eos*: A todos tres hablò Dios haciendo Cathedra de la coluna de su Cruz, à Moyses,y à Aaron, para confirmarlos en su emprendida Redempcion, à Samuel para constituirlo Reformador milagroso de su predilecta

Ps. 98.

Incog.

Exod.

Deut. 33. v. 20.

Ibid.

lecta familia: vàn largos los Assumptos, y assi acomoden vstedes los lugares, que entre tãto aplicarà mi gratitud, por accion de gracias de tan elevados Cultos à esta Familia Redemptora Trinitaria vna singular Bēdicion, con las mismas palabras del Santo Moyses à Gad, y su familia: *Benedictus in latitudine Gad*: Bendita seas en tu extendida grãdeza, pues à todo el Orbe alcãzan tus piadosos influxos: *Quasi leo requievit* (aqui
Corn. Cornel.) *ex animali quod venatus est abscindit caput*. Tomò la cabeza de aquel animal, que logrò en su Cacerìa: ay cosa mejor para Sã Feliz de Ualoìs: *& vidit quod in parte sua repositus sit Doctor*: Este es aquel celebrado Doctor Paricìense Sã Juan de Mata prosiga la bendicion, y dirà lo demàs sin costa mia: *Qui fuit*
Apocal. 21. *cum principibus populi, id est fecit quod expacto, & oficio erga Deum, & contribules suos facere debuit*. Todo es del caso, y no es menos la Piedra Sardonica, que oy esta Sagrada Familia, consagra à la Corona de Juan: *Quoniam prævenisti*
Ps. 20. *eum in benedictionibus dulcedinis*. Es el Sardonico vn bello compuesto natural de las dos Piedras Sardo, y Onico: *ex Sardio, & Oniche à natura simul compositis gemma est*: y añade mas Gessio, que esta Piedra se compone de tres colores: *Gemma hæc tribus coloribus variatur*: Estos son los tres colores del Abito, que el Cielo manifestò à los Patriarchas Juan, y Feliz para que en honrra, y gloria de la Santissima Trinidad fundassen la Religiõ Redemptora de Captivos: Simboliza esta Piedra, segun San Alberto, la paciencia de los Santos: *per Sardonichem signatur Sanctorũ pacientia*: O admirable la de nuestro Juan! Que buena Piedra para tu Corona! Digalo, pero no lo digan, q̃ avia mucho, que decir; lo que yo no puedo callar es, que esta Piedra es especie de Arco Iris, belissima para que se coronen los afanes, de esta Familia Sagrada, en sus frequentes Redempciones, en que à costa de sus fatigas, conducen la alegre serenidad à los miserables Captivos. Y concluya Milio, diciendo, que esta Piedra reprime el fausto del animo, y causa cierta alegria; yo le repitiera el gusto à mis oyẽtes, con el Sermon del Reverẽdissimo Padre Predicador

Boet. Cessio

dicador de aquel dia, si el tiempo me lo huviera permitido, pero basteme decir, que esta Piedra preciosa, es tan merecida à su Corona, como propria de sus delicados conceptos.

Al dia octavo llenò la funcion de nuestra Iglesia la gravissima Religion Capuchina de nuestro Padre San Francisco imitada, y venerada sea Religion tan exemplar. Cierto Señores, que cada vno de estos Religiosos, en lo austero de su persona, y en lo aspero de su ropage, y en lo penitente de su vida me parece à vn San Elìas Prophe-
4. Reg. cap 1. ta, *cuius figuræ, & habitus est vir ille?* Que hombre es este dixo Ochocias à los fatales anuncios de su muerte? Què cara, què Abito, que figura tenia quien os diò tan malas nuevas? *Vir pilosus, & zona pelicea accinctus renibus*: era Señor dixeron vn hombre de vn ropage tosco, y ceñido à sus carnes, era vn hombre cubierto su cara de incultos pelos. No digan mas dixo Ochocias, que esse es Elìas Thesbites: *Elias Thesbites est*. Y yà yo tengo entre manos el motivo de la assistencia de estos RR. PP. à los cultos de nuestro Juan; pues el colocarse el Arca del Testamento à la Ciudad de David se vistiò este Religioso Rey vn Abito de penitencia: *David autem etiam erat indutus Ephod lineo*, y era el caso, que la primera Celebracion de aquel Arca era Symbolo y de vn Alma penitente, austera de este modo festejada, y assi el Religioso Rey vino vniforme à sus veneraciones. Este me parece, que es el caso del Emperador Heraclio con la Cruz del Soberano Maestro.

Pero estos RR. PP. vienen tambien acompañados à esta funcion, que hacen mysterioso elector con los hijos de mi reformado Carmelo: yà sè, que estas dos Seraphicas Familias se vnieron, como los Seraphines del Trono para hacer vistosa cortina aun Heroe muy devoto, que à nuestro Santo festeja. Mas si yo dixera, que essos dos, estos eran los Cherubines del Propiciatorio, que vno tenia rostro de hombre, y otro cara de muger, quien no pensara en el SerapFin de Assis, y Malv. Theresa de Jesus? Pues en aquel Trono estaban cele- Isai.6. brando vna Canonizacion

Divina

Divina: *Sanctus*, *Sanctus*, *Sanctus*, y no falta quien diga, y aun son muchos, que aquel Santo, Santo era el Santo de la Cruz, ò que con sus alas le daban la insignia de la Cruz por divisa: con las dos alas cubrian el rostro, ò cara; de quien? De aquel Personaje Soberano, ò las suyas? Yo digo, que vna, y otra; la del Personage por la humildad, y las suyas por rẽdida devocion: que esta fuè la practica de orar del pasmo de los desiertos Elìas nuestro gran Padre.

Deut. 33. *v.* 20. 70. *Int.* *Luc.* 1. *Deut.* 33. *v.* 23.

Aqui tenemos en vna gran fiesta solemne tres bendiciones, que dàr à estos RR. PP. à nuestra Sagrada Descalzes, y aquel disfrazado Personage tan devoto. Pero yo con licencia de nuestros PP. omito su bendicion para ocasion oportuna, y solo dirè, que las dos bendiciones, que Moyses diò à las Familias de Dàn, y Neptali son tan propias de este caso, que parece, que para èl se cortaron: *Dan catulus leonis fluet largiter de Bassam saltabit*: Leen los setenta essas son señales de gozo, y alegra, diganlo los saltos del Baptista, en la presencia del Divino Verbo: *Neptali abundancia perfruetur plenus erit benedictionibus Domini* todo lo dice esta solemnissima funcion, rendimientos humildes, obsequiosos cultos à nuestro glorioso Santo, y assi tendrà el lleno de las bendiciones de Dios.

Dos piedras muy singulares ofrecen à la Corona de nuestro glorioso Santo estos reverentes afectos: *Quonian prevenisti eum in benedictionibus dulcedinis.* El Topacio, y Chrisopaso: *Topacius Chrisopozus*: Veamos aora el enlace de ellas. El Topacio significa la via contẽplativa, segun, San Alberto el grande, y San Anselmo Cantuariense: *Contemplativæ solitum vitæ monstrat officium*: El Chrisopaso la via activa dice Rueyo: *Cordis viris reficere dicitur*: Pues yà tenemos en la Corona de Juan estas dos piedras prodigiosas, para que tambien le sirvan de laureola de Maestro, porque desde San Dionisio acà fuè vno de los principales Maestros de estos dos espirituales caminos. Coronense assi mismo esta Religiosissima Familia, y devotissimo Heroe con el mysterio de estas dos preciosas piedras,

Ps. 20. *Apoc.* 21. *Albert.* *Ans.* *Rucius*

y haga la via contemplati-
va en lo Religioso, lo que
la activa, en quiẽ tambien
emplea sus caudales. Aqui
aora añade Plinio, que el
Topacio es opaco, y el
Chrisopazo muy lucido:
Plin. *Topacium opacum est, Chrisopazum perlucidũ*; de donde
resulta vna tercera especie de luz, ni tan opaca,
que se haga invisible, ni
tan elevada, que no deslũble la vista: O doctrinas, y
sentimientos elevados de
nuestro Reverendissimo P.
Predicador, cierto, q̃ passman lo propio de sus conceptos, y el Don de claridad, con que para todos
predica, siempre, que predica, diganlo las Ciudades,
q̃ han tenido la fortuna de
oyrle, y digalo el asõbroso
Sermon de aqueste dia.

Llegò este noveno dia,
y vltimo de nuestra Solemnidad dia fausto, y alegre,
y de los mayores, que avrà
tenido aquesta Iglesia; solo infausto, y climaterico
para su Pulpito. No he tenido yo la culpa; dia, que
con llave de oro, se cerrò
este festivo aparato, dia, en
que pusso la vltima mano,
la nobilissima, y siempre
grande Ciudad de Cordova, ya lo dixe, y si aora començara, me avia hallado
vn Thesoro en el Psalmo
121. *Lætatus sum in his, quę dicta sunt mihi, in domum Domini lætantes ibimus*: Vamos alegres à esta Ciudad
dichosa Jerusalem mystica: *Jerusalem, quę edificatur, vt civitas* con esta subieron las Tribus no las de
la letra, y carne, si las
mysteriosas Familias de la
Iglesia: *Illuc enim ascenderunt tribus, tribus Domini*,
à celebrar vn Apostolico
testimonio, en que las maravillas de Dios, se han esmerado: *Testimonium Israel ad confitendum nomini Domini*. Este es el motivo
manifiesto, Religion Sagrada mia, que conduxo à
nuestra Iglesia à este Novilissimo Senado. Como
rindieramos las gracias à tã
elevado Principe? O què
bendicion pudiera llenar
tan crecidos meritos, y
proporcionarse à nuestros
vehementes deseos? Ninguna, como la que Moyses
diò à Aser, y su Familia,
que fuè la vltima de once,
que solo diõ en su Deuteronomio; quizà mysterioso en este caso: *Benedictus in filijs, Aser* (aqui aora
Cornelio) *multas, & decòras gignet proles*: Bendita
Ciudad, gloriosa en tus
hijos, que hermosos, y be-

Psalm. 121. 70. Interp. Ibidem v. 3. Ibidem v. 4. Ibidem.

Deut. 33. v. 24. Cornel. Ibidem v. 25.

llos frutos nos has dado! Que Capelos, què Mitras, què Coronas, què Bastones, què Borlas, què hijos: *Ferrum, & æs calzeamentum eius*: Què Soldados tan fuertes, y escogidos, que parece, que el hierro era su propio ropage.

Apoc. 21. Corone pues este Senado reverente al Santo, que *Ps. 20.* oy celebra en Altares colocado con la piedra preciosa llamada Jacinto *Jacintus quoniam prævenisti eum*, *Millius* que bello symbolo de los pechos Cordoveses; trayda esta piedra dice Milio se conforma, y corrobora el corazon: *Cor cõfirmat gestatus*: O corazones Cordoveses no tengo mas, que añadir, sobre lo que todos saben, y canta el nombre de Cordova; significa esta piedra con la flor assi llamada la compassion, y piedad, y de estas llena el alma santa sus liberales manos para repartir benefica: *Cant.* *Manus eius tornatiles plenæ Iacintis*; y estas serã las piadosas cõpassiones en q̃ en esta Ciudad felìz se esmerò nuestro glorioso Santo en predicaciones, doctrinas, milagros, y documentos, y oy le paga su Real Senado esmaltandole el Jacinto en su Corona.

Es finalmente el Jacinto segun San Isidoro señal de gratitud, quando està el Cielo sereno: esta piedra tocada à mi Religion no podrà ser para Corona porque nos vendrà muy ancha, si para dispertar nuestra obligacion, y hacer, que en el Cielo de esta Iglesia seã todos nuestros alientos gratitudes interiores, y para que las gracias se dèn à quien mas de justicia son debidas, ordenamos à Dios nuestro Señor estas bendiciones, loores, y alabanzas, ofrezcamosle obsequiosos estas mysticas Coronas, para que sirvan à su Real Trono de esmaltada alfombra, y sea nuestta pauta el mismo capitulo de Moyses: *Non est Deus alius, vt Deus rectissimi... magnificencia eius desferuerunt nubes*. *Deut. 33. v. 26* O Dios Omnipotente soberano Esposo de las Almas, y singularissimo de nuestro Glorioso Padre el Señor San Juã de la Cruz! O rectissimo Señor tu grandeza, y liberalidad, buela à nosotros con mas ligereza, que las Nubes corren: y es la razõ, la gloriosa habitacion, y laureolas cõque à tus Santos coronas: *Habitaculum*

eius ſurſum (Cornelio)
iem *vbi ſuam maieſtatem Sancti*
v. 27. *exhibent*. Engrãdecido ſea, y bendito de los Angeles, y hombres, de todo lo criado viſible, è inviſible.

Corn. Eſtas ſon dichoſiſsimo Pueblo de Cordova las Alleluyas, que en tu Emiſſerio feliz eres en todas fortunas, pero aora mas,
Deut. que nunca: *Beatus eſt tu Iſ-*
33. *raèl, quis ſimilis tui Populi.*
v. 29. Que Pueblo de la Redondez, te podrà hacer oy cõpetencia? Todo eſto es gozo para tì, gloria para Dios, nueſtro Señor, y honor perpetuo à nueſtro florido Carmen. Aqui llegò otra vez mi Sagrada Religion, y ſerà para que yo ponga la vltima mano en el Panegyricó, con eſte filial recuerdo; por donde contigo he de hablar obſervantiſſima, y Deſcalza Progenie de Maria, hijo del zelo vigilante de Elìas, contigo, como con vna ſola Religion, pues por mas, que te divida la materia, y quaſi accidentaria forma de Ropague, Ritos, y Ceremonias, ſiempre eres *Ipſiſsima Religio*, vna miſma Religion, toda via tengo guardada para tì vna bendicion, que vale por dos, para tu gloria, y otra Piedra, que vale por muchas, para que pongas en la Corona de tu Padre, hijo, y hermano del Señor San Juan de la Pſ. 20.
Cruz: *Quoniam prevenisti eum in benedictionibus dulcedinis*: la bendicion ſea la que Jacob diò à Ephraìn, y Manaſsès, y Moyſes omitiò en ſu Deuteronomio, porque fuè la vnica conque Jacob bendixo à ſu Familia: prefiriò en ella al menor por frugifero, y adelantado, hizo vna Cruz ſobre los dos, para Gen.
formar la bendicion: *com-* 48.
mutans manus, que mas quieren, que diga? Pues no he de proſeguir el Texto, porque no me ſale bien. Vean todos como le luce bien à nueſtro glorioſo Juan la Piedra, que ſus Carmelitas Obſervantes, y Deſcalzos le ponen en la Corona: y qual es? El Ametiſte: *Duodecimum* Apoc.
Amethiſtus: De eſta dice San 21.
Iſidoro, y Alberto el gran- Iſidor.
de, que es facil de labrarſe, Albert.
y eſculpirſe: *facilè poteſt ſcalpi, ſeù ſculpi*; muy biẽ te hemos labrado la Corona, querido Santo mio, pero diràs, lo que Joſeph à ſus perſeguidores hermanos: *pro ſalute enim veſtra* Gen.
miſsit me Deus ante vos in 45.
Egytum. Eſto lo ha diſpueſ-

to Dios, para vueſtra exaltacion: ciñan en fin tus ſienes invictiſsimos Laureles, y gozate por toda vna Eternidad en eſſa Real Alcazar, para que nueſtra Santa Madre Igleſia, que tanto te à honrrado, tenga por tu interceſsion defenſa, tu Reyno de Eſpaña Protector, tu Religion Abogado, todos los que te hã feſtejado vn perpetuo biẽ hechor, y el Chriſtiano Pueblo remedio en ſus aflicciones, auxilios de la Divina gracia para ſervir à Dios en eſta vida, y deſpues gozarle en la Gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.*

S. C. S. R. E.

